

Lima, 29 de octubre de 2020

COMUNICADO N° 011-2020-OCI-OM/CR

Estimados señores:

La Oficina de Cooperación Internacional del Congreso de la República – OCI, en coordinación con la Segunda Vicepresidencia, se complace en hacer de conocimiento público el encuentro virtual **“Finanzas Públicas para el desarrollo - Gasto Público”**, dirigido a instituciones vinculadas al gasto de los países de América Latina y el Caribe. Organizaciones públicas y/o privadas (particularmente académicas, empresariales y de la sociedad civil). Entidades públicas de desarrollo económico, hacienda y finanzas. También miembros de los Ministerios de Hacienda y/o Finanzas que tengan relación directa por su trabajo con los aspectos tratados durante la actividad

Este encuentro pretende promover el intercambio de experiencias y reflexiones entre participantes y socios de conocimiento de España y la región de América Latina y el Caribe (ALC) en torno a la situación del Gasto Público los Ingresos Públicos en el contexto actual de COVID-19. Objetivos: 1. Compartir soluciones a través de la fiscalidad para mejorar la recaudación e incentivar la recuperación del tejido económico. 2. Definir juntamente con los socios institucionales y las administraciones tributarias el diseño de un programa de actuación en Finanzas Públicas para el Desarrollo con vocación regional, alineado con las nuevas necesidades que plantea la pandemia que contribuya a una sostenibilidad fiscal con equidad.

Para descargar los diferentes formularios de inscripción y visualizar los requisitos del encuentro virtual, le alcanzamos la siguiente información de utilidad:

Fuente cooperante	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Oferta	“Finanzas Públicas para el desarrollo - Gasto Público”
Link	https://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/finanzas-p-blicas-para-el-desarrollo-gasto-p-blico
Idioma	Español
Lugar de estudios	Aula virtual
Modalidad de estudios	Actividad virtual
Duración	Del 23 de noviembre al 4 diciembre de 2020
Fecha límite para la inscripción	17 de noviembre de 2020

Si requiere algún tipo de orientación comunicarse con la Oficina de Cooperación Internacional del Congreso de la República.



Sin otro particular y esperando que la información les sea de utilidad, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Oficina de Cooperación Internacional
Congreso de la República del Perú